



GOBIERNO DE
CHILE
CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL

CONAF Corporación Nacional Forestal

ETAPA I

DIAGNÓSTICO

SISTEMA PMG 2010 - GESTIÓN TERRITORIAL (GT)

Región de los Ríos

Mayo 2010

Etapas I

Diagnóstico: Sistema PMG Gestión Territorial (GT)

ANTECEDENTES GENERALES

El Sistema de Gestión Territorial (GT), de la Corporación Nacional Forestal (CONAF), tiene por finalidad en esta Etapa I elaborar un diagnóstico de los productos estratégicos (bienes y/o servicios) entregados a sus clientes y usuarios, beneficiarios, desde una perspectiva territorial, de tal forma que permitan mejorar nuestra gestión a nivel de CONAF e interrelacionarnos con otros servicios públicos asociados a nuestro accionar.

Por otra parte, la etapa de elaboración del diagnóstico del Sistema PMG Gestión Territorial (GT), refleja el compromiso de CONAF de cumplir con las etapas definidas en el área de planificación y control y Gestión Territorial Integrada del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2010, de tal forma, que el servicio cumpla con los aspectos técnicos que le permiten contribuir a mejorar la satisfacción de las necesidades de los beneficiarios, la mayor integración y complementación entre servicios públicos y contribuir a una mayor equidad territorial.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Elaborar un diagnóstico de los productos estratégicos (bienes y/o servicios de CONAF) destinados a los beneficiarios, usuarios y clientes, desde una perspectiva territorial.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar productos estratégicos que aplican perspectiva territorial (PT).
- Identificar las mejoras necesarias de incorporar a los productos en materia de definición de sus características y/o diseño.
- Identificar la instancia de mayor complementariedad para el servicio en la región y como contribuir a mejorar su funcionamiento.
- Identificar acciones posibles para reducir brechas de inequidad territorial.
- Identificar los factores del servicio que limitan la coordinación operativa/presupuestaria.
- Identificar las facultades que habilitan a las jefaturas para tener iniciativa y ofrecer soluciones a las necesidades de cada región y territorio.
- Identificar la información que debe estar disponible en cada región para la jefatura regional del servicio y ser provista al gobierno regional.

DEFINICIONES ESTRATÉGICAS DE LA CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL

LEY ORGÁNICA O DECRETO QUE LA RIGE

Ley Orgánica o Decreto que la rige
CONAF se rige por los estatutos contenidos en el Decreto Exento N° 3.153 del 17 de octubre del 2007 del Ministerio de Justicia, publicado en el Diario Oficial el 30 de noviembre del 2007

MISIÓN DEL SERVICIO

Misión Institucional
Contribuir al desarrollo del país a través de la conservación del patrimonio silvestre y el uso sostenible de los ecosistemas forestales, para el servicio integral de la ciudadanía.

PRIORIDADES GUBERNAMENTALES

Número	Descripción
1	Implementación y puesta en marcha de la Ley de Recuperación del Bosque Nativo y Fomento Forestal
2	Apoyo a programa de forestación campesina
3	Ley de Incendios Forestales para generar mayor seguridad en la población
4	Ampliación del Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado
5	Renovación Ley de Fomento Forestal
6	Fortalecimiento de la Gestión Institucional focalizada en el territorio

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y PRIORIDADES GUBERNAMENTALES A LOS CUALES SE VINCULAN

Número	Objetivos Estratégicos	Prioridades Gubernamentales a los cuales se vincula
1	Fortalecer integralmente el Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado, incorporando herramientas modernas de administración y optimización de sus recursos.	4, 6
2	Incentivar la creación y manejo del recurso forestal que permitan la generación de bienes y servicios ambientales, con énfasis en los pequeños y medianos propietarios, mediante la administración de la legislación forestal que permite el incentivo a la forestación y el manejo forestal sustentable.	1, 2, 4, 5, 6
3	Proteger los ecosistemas forestales de los agentes y procesos dañinos tales como el fuego, la desertificación y otras formas de deterioro, a través del sistema de protección contra incendios forestales, del Plan Nacional de Lucha Contra la Desertificación y la Sequía, y medidas de manejo forestal.	3, 6
4	Fortalecer la participación de la ciudadanía y de los actores locales asociados a las áreas silvestres protegidas y a los ecosistemas forestales, a través de la implementación de programas y mecanismos de educación y desarrollo comunitario.	1, 2, 3, 4, 6

PRODUCTOS ESTRATÉGICOS (BIENES Y/O SERVICIOS)

Productos Estratégicos (Bienes y/o Servicios)				
Nº	Nombre	Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula	Aplica enfoque de genero (Si/No)
1	<p><u>Sistema de Incentivo a la forestación y manejo sustentable de bosques</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Superficie con bonificación forestal • Superficie de bosque nativo incorporada al beneficio de la Ley de Bosque Nativo. • Superficie con Planes de Manejo <ul style="list-style-type: none"> - Superficie con Planes de Manejo aprobada por el D. L 701. - Superficie con Planes de Manejo aprobada por la Ley de Bosque Nativo. • Administración del fondo concursable para la investigación del bosque nativo. 	<p>Acreditación del cumplimiento de los requisitos exigidos por el D.L 701 y la ley de Bosque Nativo para obtener bonificación y aprobaciones para el establecimiento y manejo de los bosques.</p> <p>Transferencia técnica en actividades de forestación, incentivo al manejo sustentable del bosque.</p>	2, 3, 4	Si
2	<p><u>Sistema de Administración de Áreas Silvestres Protegidas del Estado</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de Planes de Manejo en Áreas Silvestres Protegidas (ASP) • Patrullajes • Mejoramiento de infraestructura • Elaboración de informes para el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) • Atención de visitantes • Rendición de cuentas de la gestión de las ASP a la comunidad • Elaboración de Plan Operativo Anual en Áreas Silvestres Protegidas. 	<p>Son acciones de planificación y gestión de las categorías de manejo del SNASPE, aportando a cumplir con los objetivos del Sistema: Asegurar la conservación de la Diversidad Biológica, tutelar la preservación de la naturaleza y conservación del patrimonio ambiental.</p>	1, 4	Si
3	<p><u>Acciones de Conservación de la Diversidad Biológica.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Manejo de recursos naturales en Reservas Nacionales. • Planes de gestión en Reservas de la Biosfera. • Conservación de especies prioritarias. <ul style="list-style-type: none"> - Formulación de Planes de Conservación - Ejecución de Planes de Conservación • Conservación de Ecosistemas. <ul style="list-style-type: none"> - Censo de flora y fauna al interior del SNASPE - Censo de especies que no cuentan con Plan de Conservación 	<p>Son acciones de planificación y ejecución destinadas a conservar ecosistemas y especies de flora y fauna</p>	1, 4	No

4	<p><u>Asistencia Técnica en territorios en materias forestales o de conservación medioambiental</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Educación Ambiental • Elaboración de Planes de Desarrollo Local • Elaboración de Planes de Desarrollo Comunitario • Establecimiento de Convenios de colaboración entre comunidades y CONAF • Asistencia Técnica en forestación y manejo de bosques. 	<p>Son acciones de asesoría en Áreas de Desarrollo Preferentes a los actores territoriales y comunidades, en fortalecimiento de capacidades de planificación que contribuyan al desarrollo sustentable de sus territorios</p>	1, 2, 3, 4	Si
5	<p><u>Sistema de Protección contra Incendios Forestales y lucha contra la desertificación y la sequía</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Acciones de Prevención de Incendios Forestales. • Acciones de Combate Incendios Forestales. • Acciones de lucha contra la desertificación y la sequía. 	<p>Prevenir los incendios forestales en todo el territorio nacional, a través de la implementación de estrategias focalizadas de educación y administración del uso del fuego. Y el Combate de incendios forestales a través de la operación de un sistema nacional integrado de recursos humanos, materiales y tecnológicos. Además de la lucha contra la desertificación y sequía.</p>	3, 4	Si
6	<p><u>Sistema de Fiscalización de la legislación forestal y ambiental</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Fiscalización del D L. 701 <ul style="list-style-type: none"> - Evaluación de acreditaciones de actividades bonificables en D. L. 701 - Evaluación de Calificaciones de Aptitud Preferentemente Forestal - Fiscalizaciones de cumplimiento de planes de manejo de plantaciones forestales - Fiscalización de cortas no autorizadas en D. L. 701. • Fiscalización de los compromisos establecidos en la Ley de bases del medio ambiente <ul style="list-style-type: none"> - Evaluación de las obligaciones de reforestar estipulada en las resoluciones de calificación ambiental aprobadas en el SEIA. - Evaluación de la corta o eliminación de bosque con motivo de proyectos aprobados en el SEIA. • Fiscalización de la ley de Bosque Nativo. <ul style="list-style-type: none"> - Evaluación de solicitudes de planes de manejo de bosque nativo - Evaluación de solicitudes de planes de trabajo de formaciones xerofíticas. - Evaluación de acreditación de actividades bonificables de bosque nativo - Evaluación de solicitudes para optar al concurso público de bosque nativo - Fiscalización de corta no autorizada de bosque nativo 	<p>Verificar en aquellas intervenciones de bosque reguladas por un Plan de Manejo aprobado por CONAF, tanto para la Ley de Bosque Nativo, la Ley base del medio ambiente y el propio D. L. 701, el grado de cumplimiento de las prescripciones técnicas y de protección contenidas en dicho instrumento. Detectar aquellas intervenciones de bosques que no cuenten con autorización de CONAF.</p>	2, 3, 4	Si

DEFINICIÓN GENERAL DE CLIENTES/USUARIOS/BENEFICIARIOS

Cliente/Beneficiario/Usuario
1. Propietarios de suelo con uso forestal y/o en proceso de degradación
2. Comunidades indígenas
3. Propietarios de plantaciones forestales
4. Visitantes a las Áreas Silvestres Protegidas
5. Empresas privadas del sector forestal
6. Comunidades aledañas a las Áreas Silvestres Protegidas
7. Organismos del Estado
8. Propietarios de bosque nativo
9. Investigadores y centros académicos

DEFINICIÓN DE CLIENTES/BENEFICIARIOS/USUARIOS ESPECÍFICOS A CADA PRODUCTO ESTRATÉGICO

Producto Estratégico	Cliente/usuario/beneficiario
1. Sistema de Incentivo a la forestación y manejo sustentable de bosques	(1) Propietarios de suelo con uso forestal y/ o en proceso de degradación (3) Propietarios de plantaciones forestales (5) Empresas privadas del sector forestal (7) Organismos del estado (8) Propietario de bosque nativo (9) Investigadores y Centros Académicos
2. Sistema de Administración de Áreas Silvestres Protegidas	(2) Cominidades Indígenas (4) Visitantes a las Áreas Silvestres Protegidas (6) Comunidades aledañas a las Áreas Silvestres Protegidas
3. Acciones de Conservación de la Diversidad Biológica.	(4) Visitantes a las Áreas Silvestres Protegidas (6) Comunidades aledañas a las Áreas Silvestres Protegidas (9) Investigadores y Centros Académicos
4. Asistencia Técnica en territorios en materias Forestales o de conservación medioambiental	(1) Propietarios de suelo con uso forestal y/ o en proceso de degradación (2) Cominidades Indígenas (3) Propietarios de plantaciones forestales (4) Visitantes a las Áreas Silvestres Protegidas (5) Empresas privadas del sector forestal (6) Comunidades aledañas a las Áreas Silvestres Protegidas (7) Organismos del estado (8) Propietario de bosque nativo
5. Sistema de Protección contra Incendios Forestales y lucha contra la desertificación y la sequía.	(2) Cominidades Indígenas (3) Propietarios de plantaciones forestales (5) Empresas privadas del sector forestal (6) Comunidades aledañas a las Áreas Silvestres Protegidas (7) Organismos del estado (8) Propietario de bosque nativo
6. Sistema de Fiscalización de la legislación forestal y ambiental	(1) Propietarios de suelo con uso forestal y/ o en proceso de degradación (3) Propietarios de plantaciones forestales (5) Empresas privadas del sector forestal (7) Organismos del estado (8) Propietario de bosque nativo

PRODUCTOS, BIENES O SERVICIOS (P/B/S) QUE LES CORRESPONDA APLICAR PT Y SUS RESPECTIVOS CLIENTES, USUARIOS Y BENEFICIARIOS (C/U/B)

CUADRO EXPLICATIVO DE ORGANIZACIÓN TEMÁTICA DE PRODUCTOS Y SUB PRODUCTOS QUE APLICAN LA PT

Productos y Subproductos	Nombre
1. SISTEMA DE INCENTIVO A LA FORESTACIÓN Y MANEJO SUSTENBLE DE BOSQUES	
1.1	Superficie con bonificación forestal
1.2	Superficie de bosque nativo incorporada al beneficio de la Ley de Bosque Nativo.
1.3	Superficie con Planes de Manejo <ul style="list-style-type: none"> • Superficie con Planes de Manejo aprobada por el D. L 701. • Superficie con Planes de Manejo aprobada por la Ley de Bosque Nativo.
1.4	Administración del fondo concursable para la investigación del bosque nativo.
2. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE ÁREAS SILVESTRES PROTEGIDAS DEL ESTADO	
2.1	Elaboración de Planes de Manejo en Áreas Silvestres Protegidas (ASP)
2.2	Patrullajes
2.3	Mejoramiento de infraestructura
2.4	Elaboración de informes para el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA)
2.5	Atención de visitantes
2.6	Rendición de cuentas de la gestión de las ASP a la comunidad
2.7	Elaboración de Plan Operativo Anual en Áreas Silvestres Protegidas (ASP).
3. ACCIONES DE CONSERVACIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA	
3.1	Manejo de recursos naturales en Reservas Nacionales.
3.2	Planes de gestión en Reservas de la Biosfera.
3.3	Conservación de especies prioritarias. <ul style="list-style-type: none"> • Formulación de Planes de Conservación • Ejecución de Planes de Conservación
3.4	Conservación de Ecosistemas. <ul style="list-style-type: none"> • Censo de flora y fauna al interior del SNASPE • Censo de especies que no cuentan con Plan de Conservación

4. ASISTENCIA TÉCNICA EN TERRITORIOS EN MATERIAS FORESTALES O DE CONSERVACIÓN MEDIOAMBIENTAL	
4.1	Educación Ambiental
4.2	Elaboración de Planes de Desarrollo Local
4.3	Elaboración de Planes de Desarrollo Comunitario
4.4	Establecimiento de Convenios de colaboración entre comunidades y CONAF
4.5	Asistencia Técnica en forestación y manejo de bosques.
5. SISTEMA DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS FORESTALES Y LUCHA CONTRA LA DESERTIFICACIÓN Y LA SEQUÍA	
5.1	Acciones de Prevención de Incendios Forestales
5.2	Acciones de Combate de Incendios Forestales
5.3	Acciones de lucha contra la desertificación y la sequía.
6. SISTEMA DE FISCALIZACIÓN DE LA LEGISLACIÓN FORESTAL Y AMBIENTAL	
6.1	Fiscalización del D L. 701 <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación de acreditaciones de actividades bonificables en D. L. 701 • Evaluación de Calificaciones de Aptitud Preferentemente Forestal • Fiscalizaciones de cumplimiento de planes de manejo de plantaciones forestales • Fiscalización de cortas no autorizadas en D. L. 701.
6.2	Fiscalización de los compromisos establecidos en la Ley bases del medio ambiente <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación de las obligaciones de reforestar estipulada en las resoluciones de calificación ambiental aprobadas en el SEIA. • Evaluación de la corta o eliminación de bosque con motivo de proyectos aprobados en el SEIA.
6.3	Fiscalización de la ley de Bosque nativo. <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación de solicitudes de planes de manejo de bosque nativo • Evaluación de solicitudes de planes de trabajo de formaciones xerofíticas. • Evaluación de acreditación de actividades bonificables de bosque nativo • Evaluación de solicitudes para optar al concurso público de bosque nativo • Fiscalización de corta no autorizada de bosque nativo

Actividad I. 1.1 : Identificar productos estratégicos que aplican perspectiva territorial (PT)

Productos/Subproductos Estratégicos	Aplica/ No Aplica PT	Causal de aplicación	Fundamento (solo en caso que el producto/subproducto No Aplica)
1. Sistema de Incentivo a la forestación y manejo sustentable de bosques	SI	1, 2, 3	
2. Sistema de Administración de Áreas Silvestres Protegidas	SI	1, 2, 3	
3. Acciones de Conservación de la Diversidad Biológica.	SI	1, 2	
4. Asistencia Técnica en territorios en materias Forestales o de conservación medioambiental	SI	1, 2, 3	
5. Sistema de Protección contra Incendios Forestales y lucha contra la desertificación y la sequía.	SI	1, 2, 3	
6. Sistema de Fiscalización de la legislación forestal y ambiental	SI	1, 2, 3	

Actividad I. 1.2 : Identificar mejoras asociadas al diseño y características del producto, y medidas necesarias para incorporarlas

Región: Región de los Ríos.

Productos / Subproductos / Prod.específicos que aplican la PT por causal de diseño y caract. (1)	Mejoras necesarias de incorporar al diseño y/ o características del producto (2)	Medidas necesarias para incorporar la mejora (3)
SUBPRODUCTO 4.5: Asistencia Técnica en forestación y manejo de bosques	No se requiere	No se requiere
SUBPRODUCTO 5.1: Prevención de Incendios Forestales	No se requiere	No se requiere
SUBPRODUCTO 5.2: Combate de Incendios Forestales	No se requiere	No se requiere
SUBPRODUCTO 6.3: Fiscalización de la ley de Bosque nativo	No se requiere	No se requiere
SUBPRODUCTO 2.6: Rendición de cuentas de la gestión de las ASP a la comunidad	No se requiere	No se requiere

Actividad I. 1.3: Identificar mejoras de complementariedad territorial entre los servicios en la región			
Región: Los Ríos			
Instancia Regional de mayor complementariedad (1)			
Subproducto 4.5: CONAF, INDAP, Municipios			
Subproducto 5.1: ONEMI , CORMA, Carabineros de Chile, Municipios			
Subproducto 5.2: CONAF, ONEMI, EJERCITO DE CHILE, BOMBEROS			
Subproducto 6.3: SII, CARABINEROS, SAG, SEREMI TRANSPORTE, OTROS.			
Subproducto 2.6: Organizaciones ALEDAÑAS, MOP, CONADI, MUNICIPIO, SERNATUR, EMPRENDE, UACH, WWF, TNC, ONG			
Productos/subproductos propios involucrados (2)	Otras instituciones participantes(3)	Logros a la fecha en gestión(4)	Medidas para mejor funcionamiento(5)
SUBPRODUCTO 4.5: Asistencia Técnica en forestación y manejo de bosques.	CONAF, INDAP, Municipios, SEREMI Agricultura	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación y colaboración mediante convenios de cooperación para la asistencia técnica en manejo de bosques, con municipios de la Región. • Coordinación con servicios para el desarrollo de iniciativas que fomenten y apoyen las actividades de forestación en la Región. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener y mejorar la coordinación con los servicios, de manera de continuar con la oferta de asistencia técnica y ampliar la cobertura en la Región.
SUBPRODUCTO 6.3: Fiscalización de la ley de Bosque nativo.	SII, CARABINEROS, SAG, SEREMI TRANSPORTE, OTROS.	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración e implementación del Plan de Fiscalización bianual de Productos forestales en coordinación con organismos fiscalizadores. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener y mejorar la coordinación con los servicios involucrados. • Acciones de capacitación a los servicios participantes.
SUBPRODUCTO 2.6: Rendición de cuentas de la gestión de las ASP a la comunidad.	Organizaciones ALEDAÑAS, MOP, CONADI, MUNICIPIO, SERNATUR, EMPRENDEUACH, WWF, TNC, ONG.	<ul style="list-style-type: none"> • Consejo Consultivo conformado el año 2009 de la Reserva Nacional Mocho Choshuenco. 	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer la participación de los actores vinculados al desarrollo del área protegida.

Actividad I. 1.4 : Identificar acciones posibles para reducir brechas de inequidad territorial			
Región de Los Ríos.			
Productos/subproductos propios involucrados	Territorios con brecha (1)	Producto o subproducto con oferta insuficiente (2)	Medidas posibles (3)
SUBPRODUCTO 4.5: Asistencia Técnica en forestación y manejo de bosques.	VALDIVIA, RÍO BUENO, LA UNION, LOS LAGOS.	<ul style="list-style-type: none"> Evaluación de solicitudes para optar al concurso público de bosque nativo. Evaluación de solicitudes de planes de manejo de bosque nativo. Prevención de Incendios Forestales. 	<ul style="list-style-type: none"> Convenios de colaboración (Públicos y/o Privados) Charlas de educación ambiental. Elaboración de plan anual de capacitación en materias de forestación y manejo de bosques (exóticos / nativo): Días de Bosque, Talleres, Charlas, Seminarios, entre otros. Creación y promoción de áreas demostrativas de manejo. Fortalecimiento de los programas de extensión en los territorios con brecha, potenciando el trabajo con la población mas vulnerable y con menor acceso (Definición de Población Objetivo).
SUBPRODUCTO 6.3: Fiscalización de la ley de Bosque nativo.	COMUNAS CORDILLERANAS, TALES COMO: CORRAL, LA UNIÓN, PANGUIPULLI, FUTRONO, LAGO RANCO.	<ul style="list-style-type: none"> Asistencia Técnica en forestación y manejo de bosques. Prevención de Incendios Forestales. 	<ul style="list-style-type: none"> Convenios de colaboración. Charlas de educación ambiental. Elaboración e implementación de Plan Anual Regional de Fiscalización (Preventiva / Sancionatoria). El plan considere: controles en áreas aledañas el SNASPE Regional, sobrevuelos en áreas críticas de fiscalización, entre otros.
SUBPRODUCTO 2.6: Rendición de cuentas de la gestión de las ASP a la comunidad.	PANGUIPULLI, FUTRONO, LOS LAGOS	<ul style="list-style-type: none"> Prevención de Incendios Forestales. Fiscalización de la ley de Bosque Nativo. 	<ul style="list-style-type: none"> Charlas de educación ambiental. Elaboración e implementación del Plan Anual de Trabajo de CC activos. Fortalecimiento de proceso de rendición de cuentas publicas de la Corporación a través de mejoras en la difusión y acceso a la información.

Actividad I. 1.5: Identificar los factores de la institución que limitan la coordinación operativa/presupuestaria		
Región: Los Ríos		
Factores que limitan la coordinación... (de las actividades propuestas para el cumplimiento del sistema PMG GT)		Medida requerida por la Jefatura Superior del servicio (3)
...operativa (1)	...presupuestaria (2)	
<ul style="list-style-type: none"> • Insuficiente coordinación interinstitucional. • Diferente priorización de las acciones de cada servicio en el territorio. 	<ul style="list-style-type: none"> • Insuficiente presupuesto para realizar una adecuada coordinación con los servicios de la Región. 	<ul style="list-style-type: none"> • Los presupuestos debieran reflejar las reales demandas de las acciones de coordinación establecidas en la región. • Generar estrategias de financiamiento adicionales y complementarias a las existentes en la Institución.

OBJETIVO 2. La institución analiza e identifica el grado de desconcentración utilizado en la provisión de los productos estratégicos en los que corresponde aplicar perspectiva territorial, identificando al menos, las facultades necesarias que no están delegadas o no son ejercidas.

Actividad I. 2.1: Identificar las facultades que habilitan a las jefaturas regionales para tener iniciativa y ofrecer soluciones a las necesidades de cada región o territorio.

Región: Los Ríos		
Tipo de facultades vigentes	Señalar Facultades delegadas no ejercidas	Facultades no delegadas y necesarias
1.- Para administrar programas en la región	Se administran	No se requieren
2.- Para participar en el ciclo presupuestario (formular, administrar y ejecutar presupuesto regional)	Se reformulan, administran y ejercen	No se requieren
3.- Para gestionar adquisiciones o contratación de personal y servicios externos.	Se gestionan	No se requieren
4.- Para suscribir compromisos con otros organismos públicos.	Se celebran contratos y convenios indicados	No se requieren
<p>Medidas requeridas: No existen impedimentos para delegación de facultades, la institución se encuentra desconcentrada y descentralizada en su gestión administrativa, técnica, presupuestaria y financiera contable.</p>		

OBJETIVO 3: La institución elabora un diagnóstico de los sistemas de información para el registro por región, de los productos estratégicos en los que corresponde aplicar perspectiva territorial, considerando al menos, la oferta de productos por región, la localización de los clientes / usuarios / beneficiarios y los compromisos de gasto y/o inversión formalizados en convenios o programas de complementariedad territorial.

Actividad I.3.1 : Identificar la información que debe estar disponible en cada región para la jefatura regional del servicio y ser provista al gobierno regional por ser de interés regional.			
Información	Disponible para la Jefe Regional (Si / No) (1)	Se provee al GORE (Si / No) (2)	Medidas para proveerla y plazo de cumplimiento (3)
1. Oferta Productos/subproductos en la región o territorios.	Se encuentra disponible	Se suministra de acuerdo a requerimientos del GORE.	Oficio al GORE adjuntando matriz con definiciones estratégicas CONAF (Formulario A1). Mes de Julio 2010.
2. Localización y características de clientes, usuarios o beneficiarios atendidos por producto en la región o territorios.	Se encuentra disponible	Se suministra de acuerdo a requerimientos del GORE.	Oficio al GORE adjuntando matriz con definiciones estratégicas CONAF (Formulario A1). Mes de Julio 2010.
3. Programa de gasto o inversión en la región (incluye compromisos del PROPIR 2010 Y DEL ARI 2011 registrados en la plataforma (www.chileindica.cl))	Se encuentra disponible	Se entrega periódicamente según requerimiento del GORE.	Alimentación periódica del sistema transaccional Chileindica. La información se encuentra disponible con niveles de desagregación a nivel regional. Se prevé información completa cargada en la plataforma al 30 de Junio de 2010. Posteriormente, según cronograma establecido.

CUADRO SINÓPTICO QUE ACTUALIZA EL DIAGNÓSTICO GT - INFORME DE LA ETAPA 1

En el caso de que no existan modificaciones relevantes en la institución, sus productos, entorno o clientes, presentar sólo cuadro sinóptico para actualizar diagnóstico.

Cuadro I. N° 1: Objetivos recomendados al Plan GT como mejoramiento de productos <i>(Objetivos 1 y 2 del Diagnóstico)</i>				
Producto/subproductos estratégicos Nota (1)	Avance existente aplicando la PT (2)	Mejora prevista que se proyecta lograr (3)	Medidas necesarias que acompañen las mejoras (4)	Objetivo recomendado al Plan GT (5)
SUBPRODUCTO 4.5: Asistencia técnica en forestación y	Asociados al diseño y/o características del producto	No se requieren	No se requieren	No se requieren

manejo de bosques	En materia de coordinación y/o complementariedad.	Mejorar la complementariedad entre las instituciones (CONAF, INDAP, Municipios, SEREMI Agricultura).	Mantener y mejorar la coordinación con los servicios (CONAF, INDAP, Municipios, SEREMI Agricultura), de manera de continuar con la oferta de asistencia técnica y ampliar la cobertura en la Región. <ul style="list-style-type: none"> • Convenios de colaboración (Públicos y/o Privados) • Charlas de educación ambiental. • Elaboración de plan anual de capacitación en materias de forestación y manejo de bosques (exóticos / nativo): Días de Bosque, Talleres, Charlas, Seminarios, entre otros. • Creación y promoción de áreas demostrativas de manejo. • Fortalecimiento de los programas de extensión en los territorios con brecha, potenciando el trabajo con la población mas vulnerable y con menor acceso (Definición de Población Objetivo). 	Causal 2. (complementariedad). Mejorar la coordinación entre instituciones participantes (CONAF, INDAP, Municipios, SEREMI Agricultura).
	Asociados a la reducción de inequidad territorial en el acceso a productos.	No se requieren.	No se requieren.	No se requieren.

	En materia de las características del producto, se logra la PT en el año 2007	No se requiere Lograda la PT en el año 2007	No se requiere Lograda la PT en el año 2007	No se requiere Lograda la PT en el año 2007
SUBPRODUCTO 6.3: Fiscalización de la Ley de Bosque Nativo	En materia de complementariedad: Parcialmente lograda PT.	Fortalecer las acciones de fiscalización de productos forestales nativos mediante la coordinación con los organismos fiscalizadores, tales como: SII, CARABINEROS, SAG, SEREMI TRANSPORTE, OTROS.	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener y mejorar la coordinación con los servicios involucrados (SII, CARABINEROS, SAG, SEREMI TRANSPORTE, OTROS). • Acciones de capacitación a los servicios participantes (SII, CARABINEROS, SAG, SEREMI TRANSPORTE, OTROS). • Convenios de colaboración. • Charlas de educación ambiental. • Elaboración e implementación de Plan Anual Regional de Fiscalización (Preventiva / Sancionatoria). El plan considere: controles en áreas aledañas al SNASPE Regional, sobrevuelos en áreas críticas de fiscalización, entre otros. 	Causal 2. (complementariedad) <ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la coordinación entre instituciones participantes: SII, CARABINEROS, SAG, SEREMI TRANSPORTE, OTROS).
	En materia de reducción de la inequidad territorial en el acceso al producto: Lograda la PT en el año 2007	No se requiere Lograda la PT en el año 2007.	No se requiere Lograda la PT en el año 2007.	No se requiere Lograda la PT en el año 2007.
SUBPRODUCTO 2.6: Rendición de cuentas de la gestión de las ASP a la comunidad	En materia de las características del producto, se logra la PT en el año 2007	No se requiere Lograda la PT en el año 2007	No se requiere Lograda la PT en el año 2007	No se requiere Lograda la PT en el año 2007.

	<p>En materia de complementariedad: Parcialmente lograda PT.</p>	<p>Mejorar coordinación de los actores relevantes para el Consejo Consultivo de la RN Mocho Choshuenco (Organizaciones ALEDAÑAS, MOP, CONADI, MUNICIPIO, SERNATUR, EMPRENDE, UACH, WWF, TNC, ONG).</p>	<p>Fortalecer la participación de los actores relevantes para el desarrollo de la RN Mocho Choshuenco (Organizaciones ALEDAÑAS, MOP, CONADI, MUNICIPIO, SERNATUR, EMPRENDE, UACH, WWF, TNC, ONG).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Charlas de educación ambiental. • Elaboración e implementación del Plan Anual de Trabajo de CC activos. • Fortalecimiento de proceso de rendición de cuentas públicas de la Corporación a través de mejoras en la difusión y acceso a la información. 	<p>Causal 2. (complementariedad) Mejorar la coordinación entre las instituciones participantes (Organizaciones ALEDAÑAS, MOP, CONADI, MUNICIPIO, SERNATUR, EMPRENDE, UACH, WWF, TNC, ONG).</p>
	<p>En materia de reducción de la inequidad territorial en el acceso al producto: Lograda la PT en el año 2007.</p>	<p>No se requiere Lograda la PT en el año 2007.</p>	<p>No se requiere Lograda la PT en el año 2007.</p>	<p>No se requiere Lograda la PT en el año 2007.</p>

Cuadro I. N° 2 : Objetivos recomendados al Plan en materia de mejoras a los sistemas de información institucional
(Objetivo 3 del Diagnóstico)

Información	Medidas para proveer información a jefatura regional	Medidas para proveer información al GORE	Objetivo recomendado al Plan GT con mejoras a los sistemas
1. Oferta Productos/subproductos en la región o territorios.	No Aplica. Se encuentra disponible para la Jefatura Regional.	Oficio al GORE adjuntando matriz con definiciones estratégicas CONAF (Formulario A1).	Proveer y actualizar información institucional asociada a los productos estratégicos.
2. Localización y características de clientes, usuarios o beneficiarios atendidos por producto en la región o territorios	No Aplica. Se encuentra disponible para la Jefatura Regional.	Oficio al GORE adjuntando matriz con definiciones estratégicas CONAF (Formulario A1).	Proveer y actualizar información relativa a la cantidad y características de los usuarios y nivel de generación de bienes y servicios originados a partir de los productos estratégicos con PT.
3. Programa de gasto o inversión en la región	No Aplica. Se encuentra disponible para la Jefatura Regional.	<ul style="list-style-type: none"> • Designar encargado regional ARI-PROPIR. • Alimentación periódica del sistema transaccional Chileindica. 	Incorporar y actualizar información del programa anual de inversiones asociados a los productos estratégicos con PT.